

Promoción: “50% Más de Bono de Bienvenida para tarjetas de crédito VISA Lifemiles Infinite”

Términos y condiciones Campaña

- Esta actividad es realizada por LifeMiles Ltd. sociedad dueña y operadora del programa “Lifemiles”.
- La participación en esta actividad (en adelante la “Promoción”), implica el expreso e íntegro conocimiento y aceptación de los presentes términos y condiciones (los “Términos y Condiciones”). El participante o persona que no esté de acuerdo con los Términos y Condiciones en los que se desarrollará la Promoción, tiene el pleno derecho de no participar en la misma. Sin embargo, la participación en la Promoción demuestra plenamente la aceptación íntegra de los siguientes Términos y Condiciones.
- Por medio de la participación en esta promoción el participante autoriza a LifeMiles Ltd, y a los bancos emisores de las Tarjetas de Crédito avianca Lifemiles en Centroamérica para recolectar, almacenar, tratar y usar sus datos personales, compartir información entre ellas y contactarlo con el fin de informarle sobre la promoción.
- La Promoción se desarrollará en toda la región de Centroamérica (Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá,) entre las 00:01 del 22 de junio de 2026 y hasta las 23:59 del 22 de agosto de 2026 (la “Vigencia de la Promoción”).
- Promoción: Lifemiles otorgará un 50% adicional de bono de bienvenida a quien adquiera una tarjeta de crédito avianca Lifemiles VISA Infinite de uno de los Bancos Participantes y que haya ganado el bono de bienvenida que aplique, según las condiciones establecidas por el Banco emisor, durante la Vigencia de la Promoción; La promoción aplica únicamente si de acuerdo con las políticas del Banco, el tarjetahabiente gana de bono de bienvenida regular. Ver condiciones de cada tarjeta de crédito avianca lifemiles Visa en <https://www.lifemiles.com/credit-card/get-credit-card>
- Los bancos emisores de tarjetas de crédito de marca compartida avianca Lifemiles Visa en Centroamérica que participan en esta promoción son: Banco Davivienda Costa Rica, DAVIbank Costa Rica (antes Scotiabank Costa Rica), Bancoagrícola El Salvador, Banco Cuscatlán El Salvador, Banco Promerica Guatemala, Banco Agromercantil Guatemala, Ficohsa Honduras, Banco Cuscatlán Honduras, Ficohsa Nicaragua, Banistmo Panamá, Davivienda Panamá, (en adelante Bancos Participantes).
- Para participar en la Promoción y ganar el 50% adicional de bono de bienvenida con una tarjeta de crédito avianca Lifemiles Infinite en Centroamérica, se debe de cumplir la totalidad de los siguientes requisitos según lo requiera cada país y Banco Participante: ser persona natural según corresponda y mayor de edad en el Territorio, adquirir una tarjeta de crédito avianca Lifemiles Infinite con cualquiera de los Bancos Participantes durante la Vigencia de la Promoción, haber sido reportado con éxito a Lifemiles como un nuevo tarjetahabiente avianca Lifemiles durante Vigencia de la Promoción y haber ganado el bono de bienvenida regular correspondiente, según corresponda las políticas del banco para otorgar millas de bienvenida (algunos aliados no dan bono si la tarjeta se da como up grade de categoría).
- La Promoción es exclusiva solamente para nuevos tarjetahabientes de crédito avianca Lifemiles Infinite de los Bancos Participantes. No aplica en casos de renovación, reexpedición o reemplazo de una tarjeta de crédito avianca Lifemiles previamente emitida. Tampoco aplica en procesos de ascenso de categoría de la tarjeta de crédito en los que no se entregará bono de parte del banco ni de Lifemiles. Tampoco aplica en el caso de que el tarjetahabiente haya tenido otra tarjeta avianca lifemiles del mismo banco emisor en los 12 meses anteriores.
- Promoción sujeta a la aprobación de una tarjeta de crédito avianca Lifemiles Infinite por parte de los Bancos emisores y al cumplimiento de los requisitos establecidos en los presentes términos y condiciones.
- El bono adicional de millas de bienvenida será acreditado al número Lifemiles asociado a la tarjeta de crédito avianca Lifemiles Infinite que le sea otorgada por cualquiera de los Bancos Participantes.

- El bono adicional de millas de bienvenida será acreditado en el momento que el Banco emisor reporte a Lifemiles las millas de bienvenida regulares ganadas por el tarjetahabiente y haya sido procesado con éxito.
- Las millas son acreditadas de acuerdo con los reportes de los Bancos Participantes; Lifemiles no se hace responsable por millas no acreditadas o acreditadas tarde por falta o errores de reportes o reportes tardíos de parte de los bancos emisores.
- Una vez que las millas estén depositadas en la cuenta Lifemiles del cliente, las mismas estarán sujetas a todos los términos y condiciones del programa Lifemiles; incluyendo la política de expiración de estas.
- Los bonos de millas de bienvenida y la acumulación de millas por consumo varían dependiendo del Banco emisor.
- Los consumos que acumulan millas son los establecidos por los bancos emisores. Es responsabilidad del tarjetahabiente consultar con su banco emisor las condiciones de acumulación de millas y de otorgamiento del bono de bienvenida.
- Los bancos emisores son los únicos responsables y facultados para aprobar y emitir las tarjetas de crédito avianca Lifemiles y para fijar las condiciones de estas. Consulta las condiciones aplicables a las tarjetas con el banco de tu elección.
- Las millas obtenidas por compras realizadas con una tarjeta de crédito avianca Lifemiles califican para alcanzar o mantener el estatus élite, excepto el Status Magno, de conformidad con las reglas del programa élite disponibles en www.lifemiles.com. Estas millas no califican para el reconocimiento cenit.
- Si alguna disposición de estos Términos y Condiciones se considerara ilegal, nula o por cualquier razón inaplicable, dicha disposición se considerará divisible de estos Términos y Condiciones y no afectará la validez y aplicabilidad de las disposiciones restantes.
- Hasta donde sea permitido por Ley, Lifemiles se reserva el derecho de suspender o cancelar en forma parcial o total la Promoción por causa de caso fortuito o fuerza mayor, o en caso de que se compruebe que se ha cometido cualquier tipo de fraude, como alteraciones, imitaciones, reimpresiones, sustituciones o alguna otra irregularidad que sea detectada por Lifemiles, circunstancia sobre la cual se elaborará un acta de constancia para efectos probatorios. Si por alguna razón Lifemiles se ve obligado a cancelar, suspender o aplazar la Promoción, lo notificará a los Participantes vía correo electrónico, o por cualquier otro medio que considere necesario.
- Hasta donde sea permitido por Ley, Lifemiles podrá modificar cualquiera de los puntos enunciados en los presentes Términos y Condiciones, dando en su caso, dentro del plazo legal, la debida comunicación y publicación y llevando a cabo los procedimientos legales necesarios.
- Lifemiles se reserva el derecho de eliminar de la Promoción a todo Participante que participe en ésta de forma indebida.
- Lifemiles es una marca registrada de LifeMiles Ltd.
- Las Millas están sujetas a los términos y condiciones del programa Lifemiles, disponibles en www.lifemiles.com